PODER JUDICIAL DEL ESTADO

H. JUZGADO MUNICIPAL
ALVARADO, VERACRUZ.

Poder Judicial
del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

Juzgado Municipal
Alvarado, Veracruz.

ASUNTO: SE EXTIENDE CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LICENCIADO ALFREDO ROMÁN GUILLEN, JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ALVARADO, VERACRUZ,** hace constar y:

C E R T I F I C A:

Que después de haberse efectuado una minuciosa revisión en los archivos que lleva este Juzgado Municipal, **NO se encontró antecedente penal en contra de ANTHONY VLADIMIR ZAMUDIO ALMEIDA** que empañe su buen comportamiento, el cual se acredita con la credencial de elector 0257106032224 expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en Calle Matamoros 36 Interior B, Colonia Centro de esta ciudad de Alvarado, Veracruz, y de veinticuatro años de edad.

Y a petición de la parte interesada y para todos los efectos legales procedentes, se extiende la presente en la ciudad de Alvarado, Veracruz, a veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós.

JUZGADO MUNICIPAL
ALVARADO, VERACRUZ

EL JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ALVARADO, VERACRUZ.

LIC. ALFREDO ROMÁN GUILLEN.